

BANCA CENTRAL, SISTEMA FINANCIERO Y DESREGULACIÓN

Banca Central, Sistema Financiero y Desregulación, fueron los temas tratados en las dos conferencias realizadas en el Banco Central de Bolivia durante el mes de mayo, exposiciones que fueron brindadas por el Subdirector del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Luis Alberto Giorgio y por el Presidente del Instituto Emisor, Dr. Juan Antonio Morales Anaya.

Ambas disertaciones organizadas en el marco del Programa de Capacitación que se ejecuta en el BCB de acuerdo a lo que establece su Ley N° 1670 que entre sus funciones le fija, la continua preparación de su personal, tuvieron como escenario el Salón Daniel Sánchez Bustamante (piso 4 del BCB) y la participación de analistas, especialistas y profesionales en economía, banca y finanzas.

LUIS ALBERTO GIORGIO

EL Subdirector del CEMLA en un análisis retrospectivo del funcionamiento de la economía recordó que el modelo económico predominante durante la década de 1960 consideraba al Estado como el motor de la inversión, concepto en el que el Estado tenía un papel predominante en la industria bancaria que se ejercía a través de diferentes mecanismos, como el direccionamiento de la capacidad prestable de los depósitos bancarios, la determinación de los precios de la industria, es decir, las tasas de interés activas y pasivas, además del establecimiento de barreras a la entrada al sistema financiero y también la protección de los depositantes a través del sistema de garantías de depósitos.

Ese modelo buscaba canalizar el ahorro interno de la economía hacia proyectos de inversión directamente asumidos por el Estado en algunos casos y por el sector privado en otros, pero bajo la conducción del primero. Adicionalmente, el esquema intentaba proteger el ahorro financiero privado a través de instituciones tales como la garantía de depósitos y las funciones de prestamista de última, a veces de primera instancia, del Banco Central, dijo el conferencista. Las funciones de supervisión bancaria tenían un criterio esencialmente contable, porque se pensaba que los riesgos que podían asumir las entidades bancarias eran mínimos dada su reducida capacidad de maniobra.

El resultado, señaló Giorgio, fue que el ahorro financiero privado pasó a otorgar financiamiento al gasto público y no a la inversión, con lo que la industria bancaria dejó de cumplir su papel fundamental de transformación de ahorro en inversión, a través del mercado de fondos prestables. Cuando el ahorro privado no fue suficiente para financiar el gasto público, se recurrió al ahorro externo, y cuando éste no estaba disponible, a la financiación por medio de los bancos centrales, punto en el que, a la falta de crecimiento, se agregó el fenómeno de la alta inflación.

Todos estos factores, explicó, originaron el agotamiento del modelo y fueron el inicio de las crisis financieras que tuvieron que enfrentar algunos países de la región como Argentina y Brasil a principios de la década de los ochenta y México a comienzos de los noventa.

A fines de la década de los ochenta toda esa situación originó la necesidad de encarar reformas en las economías, los principales aspectos fueron: se reconsideró el papel del Estado como empresario, se desregularon las tasas de interés y en algunos casos se eliminó o disminuyó substancialmente el encaje legal liberando recursos prestables para financiar al sector privado. La liberalización financiera coincidió con la apertura de las economías a flujos de capitales externos y con el desarrollo de cambios tecnológicos en materia de comunicaciones. Se pasó del modelo estatista al de mercado, pero en el caso de la banca sin cambios importantes en la calidad de supervisión, permanecieron vigentes la garantía estatal de depósitos y las funciones ampliadas de prestamista de última instancia de la banca central. De esa forma, aún con estabilidad macroeconómica

y un aparente funcionamiento del mercado para la asignación de créditos, se registraron nuevas crisis bancarias.

Sostuvo que la regulación y supervisión bancaria deben diseñarse con el objetivo de evitar que la quiebra de un banco se propague y provoque un efecto de desconfianza en todo el sector. No debe tener como objetivo evitar las quiebras individuales.

Señaló que la industria bancaria se dirige a un modelo de "Estado y Mercado", que busca la complementariedad entre ambos. La globalización financiera impone la necesidad de "globalizar la regulación", tendencia que se materializa a través de la supervisión consolidada de las instituciones financieras.

Los problemas de política económica y de economía política que se esconden detrás de las crisis bancarias, ameritarán en el futuro más esfuerzos de los que en el pasado se dedicaron para establecer los límites que debe tener un banco central para financiar al sector público, finalizó.

JUAN ANTONIO MORALES

El Presidente del Banco Central de Bolivia afirmó, que la nueva Ley del Instituto Emisor, Ley 1670, se alinea dentro de la tendencia moderna de lo que se pretende de la banca central.

Esa norma legal establece en su artículo 2 que: "El objeto único del Banco Central de Bolivia es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional", en ese marco afirmó Juan Antonio Morales, "el BCB tiene como controlar la inflación más que el nivel de precios, que es un objetivo más ambicioso",

Aseveró que la inflación deseable para el mediano plazo deberá tener un nivel cercano a la inflación internacional, es decir, la inflación del dólar que actualmente es ligeramente superior al 3%. La meta de inflación discutida con el FMI, dentro del programa financiero ISAF que tiene el país para 1997 y 1998 es de 7%, para 1999 el 6%. A partir del año 2000, se deberá buscar el 3% aseveró. Agregó que el logro de esos niveles deberá basarse en la aplicación de estrictas políticas monetaria y fiscales, además de métodos para atenuar la incidencia de factores exógenos que puedan afectar a la inflación.

Remarcó que el control de la inflación realizada no sacrifica el crecimiento ni el empleo. Explicó que los indicadores macroeconómicos actuales son positivos entre ellos: el estricto control del Crédito Interno Neto que en el primer semestre 1997 se alcanzó con amplio margen, el control de la emisión monetaria en base a la demanda. Destacó el aumento muy sustancial de las reservas internacionales.

Señaló que el BCB no tiene ningún problema en la cobertura de Certificados de Depósito (CD's) y Letras del Tesoro (LT's). Las Operaciones de Mercado Abierto son un mecanismo para impedir bruscas variaciones de las tasas de interés a corto plazo, en el marco de una política destinada a una reducción sostenible de las tasas de interés internas.

Remarcó que el país goza de una estabilidad cambiaria con competitividad, en base al régimen de cambio fijo con minidevaluaciones que ejecuta el Bolsín. A este mecanismo se pretende introducir reformas marginales, como la supresión a mediano plazo de la entrega obligatoria de divisas de exportación y el fortalecimiento de un mercado intercambiario de divisas.

Por último señaló que el Banco Central de Bolivia, pretende disminuir el nivel de dolarización que existe en el país y lograr un mayor uso de la moneda nacional, el Boliviano, para así alcanzar una política monetaria más efectiva y orientada al crecimiento.